

TOTAL 1.00

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	ANCHO	ALTO	LARGO	PZA	TOTAL
	SUMERGIBLE PARA 400LTS AQUÍ DE SUMINISTRO DE CUERPOS DE TAZONES TIPO	PCS	EN EL LUGAR DE LA REHABILITACION				1.00	1.00
	GENERADOR	EMPRESA NATALIA RAMOS CONTRERAS EN LA COL. LA ESTACION OBRAS REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	PERICHO				1 (UNO)	

38. DICTAMEN TÉCNICO PARA EMISIÓN DEL FALLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **OPTEC-FAIS-005-2022** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal **OPTEC- FAIS-005-2022** fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. **OPTEC-FAIS-005-2022**

1.- fecha de publicación	20 de Abril del 2022
2.- Visita al sitio de los Trabajos	29 de Abril del 2022
3.- Junta de Aclaraciones	29 de Abril del 2022
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	06 de mayo del 2022
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	06 de mayo del 2022
6.- Fallo de la Licitación	12 de mayo del 2022

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-005-2022** para la obra: **"Rehabilitación de alumbrado público (poste y luminaria) tipo led en Col. Centro de la Cabecera Municipal de Tecomán."** que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

1.- RAFAEL ALCALA HERNANDEZ.

- **PROPOSICION SOLVENTE.**

Por lo que la propuesta de la empresa **RAFAEL ALCALA HERNANDEZ.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El fallo inapelable a favor de: **RAFAEL ALCALA HERNANDEZ**. Por un importe de **\$2'119,935.91 (Dos millones ciento diecinueve mil novecientos treinta y cinco pesos 91/100 MN) más IVA**. Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 09 de Mayo de 2022

A T E N T A M E N T E

**ARQ. MARIA DE LOS ANGELES
CRUZ TORRES**

DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO
URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
DIRETORA GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

Guadalupe Avila Zuñiga
JEFE DE PROYECTOS
Y PRESUPUESTOS

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"